

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA: Febrero 02 de 2024

PROCESO:	SUCESIÓN (INTESTADA)
CAUSANTE:	OCTAVIO GIRALDO ARANGO
INTERESADOS:	ELKIN OCTAVIO GIRALDO VALENCIA Y OTROS
RADICACIÓN	17 013 31 12 001 2023 00036 00

La empresa **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S.**, a través de su representante legal, allegó al correo institucional de este despacho el 01 de febrero de esta anualidad, informe de los bienes confiados a su administración, sin indicar a qué meses corresponde.

Es una de las obligaciones de los secuestres, rendir informe mensual de su gestión, tal como lo contempla el artículo 51 del Estatuto General del Proceso.

El aludido informe se encuentra en el adjunto 192 del expediente digital, el cual se pone en conocimiento de los interesados para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:
Maria Magdalena Gomez Zuluaga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbd9c551ee0c0cc970849ace5b1dfed92bca90567404626cd624a7523d88ab1a**
Documento generado en 02/02/2024 10:15:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>